OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: TESORERIA MPAL FONDO ESPE
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 891380007
Generado por: dahianna mercedes tascon montiel

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA	**Nro. Producto Destino**	039469996258
Nro. Identificación	9011887913	**Entidad Financiera**	DAVIVIENDA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	**Nro. Comprobante**	14076
Nro. Producto Origen/Recaudador	038918207	**Forma de pago**	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2024/12/24	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2024/12/24	**Estado de Aviso**	-
Valor Transacción	$57,285,314.00	**Fecha de Aviso**	-
Comisión	$0.00	**Medio Utilizado**	-
IVA	$0.00	**Nro. Transacción**	038A3212435900SC
Estado	EXT	**Información Adicional**	CONTRATO MP23082024
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2024/12/24
Causal de Rechazo	-	**Nro. Factura**	PAGO PARCIAL CUOTA No 2
Nro. Control	OLX004IG3O	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Corriente	**Usuario Creador**	LUZ ELIZABETH SIERRA PAEZ

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Secretaría de Tránsito y Transporte
CONTRATO No.	MP-2308-2024
FECHA DEL CONTRATO	28/10/2024
CONTRATISTA	Grupo Inversiones de Colombia ZOMAC S.A.S. NIT 901188791-3
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - PALMIBICI PROYECTO 2400050
SUPERVISOR	MARISOL NOGUERA CORREA
VALOR DEL CONTRATO	$839.957.178
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 meses a partir de la fecha de Inicio
FECHA INICIO	13/11/2024
NUMERO DE CP	4906
FECHA DE CP	13/11/2024
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	No. 65-44-101234067 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 65-40-101078135 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	12/11/2024
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	NO APLICA
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	APORTAR LAS POLIZAS

En el Municipio de Palmira, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), en la oficina de la Secretaría de Tránsito y Transporte, se reunieron la secretaria de Tránsito y Transporte – MARISOL NOGUERA CORREA, en calidad de Supervisor del contrato, y NANCY LORENA GIRALDO FRANCO, en su calidad de Representante Legal del contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

Supervisor
C.C. No. 29.662.642

R. Legal de ZOMAC SAS
C.C. No. 1.003.509.885

MNOGUERA-02460665140914-2820658-003051278-A
MNOGUERA-02460668171332-2820658-003055754-A

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Nro. Int. 12428

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 2308

Fecha Imp: Dic. 23, 2024

RAZON SOCIAL	**GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S**	**C.C o Nit**	**901188791**
REP. LEGAL	**NANCY LORENA GIRALDO FRANCO**	**C.C**	
CL 21 SUR CR 41 117 Envigado		**Teléfonos**	
Regimen Común,		**Fecha Firma:**	28/10/24
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - PALMIBICI PROYECTO 2400050 VIGENCIA ACTUAL $ 166.019.465,00 Y VIGENCIA FUTURA $ 673.980.535,00		
VALOR	Ochocientos Treinta Y Nueve Millones Novecientos Cincuenta Y Cuatro Mil Ciento Setenta Y Ocho Pesos M/Cte.		**839.954.178,00**
FORMA PAGO	CUOTAS PARCIALES		
INTERVENTOR	- MARISOL NOGUERA CORREA		
PLAZO	DOCE MESES		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1171	**2400050**	**101** Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - PALMIBICI PROYECTO 2400050 VIGENCIA ACTUAL $ 166.019.465,00 Y VIGENCIA FUTURA $ 673.980.535,00	0	0,00	705.843.847,00

SubTotal	**705.843.847,00**
Iva	**134.110.331,00**
Total	**839.954.178,00**

Autorizacion Ingreso a SIIF:

MNOGUERA-02460668171332-2822885-003055756-A

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14960644363

(415)7707212489984(8020) 000001496064436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 8 7 9 1	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

41. Dirección principal
CL 21 SUR CR 41 117

42. Correo electrónico mardila2000@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 6 0 0 6 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 8 0 5 2 9	4 3 3 0	2 0 1 8 0 5 2 9	4 6 9 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 02 / 08 : 59: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO FRANCO NANCY LORENA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960644363

(415)7707212489984(8020) **000001496064436 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 8 7 9 1	3	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 5 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 6 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	1 1 3 3 6 9	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 5 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 5 2 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 5 2 9		-
2	4 8	2 0 1 9 0 9 1 0		-
3	9 1	2 0 1 9 0 9 1 0		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960644363

(415)7707212489984(8020) **000001496064436 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 8 7 9 1	3	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 3 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 3 5 0 9 8 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GIRALDO	FRANCO	NANCY	LORENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960644363

(415)7707212489984(8020) **000001496064436 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 8 7 9 1	3	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 6 6 0 8 2 0 9		1 7 6 3 5 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SUAREZ	GIRALDO	ANA	CRISTINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 3 0 7

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MNOGUERA-0246066514191-2-2005-5-0095199A
MNOGUERA-0246066817133-2-2005-5-0095199A

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-16, 12:36:28 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 75023612

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 16/12/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC SAS		
Documento	NI901188791	**Dirección**	CR 7 #21 - 43
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5610808
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	COCORNA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	ARDILA PAREDES MAURICIO	**Identificación**	CC 18001420
Total Afiliados	14	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001011394	MIGUEL ANGEL ARDILA ARIAS	01	00	X																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1003509885	NANCY LORENA GIRALDO FRANCO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	0,522	$ 2.000.000	$ 10.500	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.500
CC 1113624532	CAROLINA ARENAS MERCADO	01	00	X																0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.334	$ 7.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 43.334	$ 1.800	1,044	$ 43.334	$ 500	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 43.334	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.100
CC 1113642641	LUIS MARIO AVILA GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 1113666434	DIEGO FERNANDO GONZALEZ CASTRILLON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.321.196	$ 211.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.321.196	$ 52.900	1,044	$ 1.321.196	$ 13.800	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.321.196	$ 52.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.000
CC 16275535	RODRIGO MORENO VELASCO	01	00		X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 16284520	APOLINAR ESCOBAR SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.356.522	$ 217.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.356.522	$ 54.300	1,044	$ 1.356.522	$ 14.200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.356.522	$ 54.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.900
CC 29351698	TATIANA MARIA GARCIA BARRIENTOS	01	00	X																0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 433.334	$ 69.400	(EPS010) EPS SURA	$ 433.334	$ 17.400	1,044	$ 433.334	$ 4.600	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 433.334	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.800
CC 29674657	LEIDY JOHANNA SOTO PARRA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	1,044	$ 1.800.000	$ 18.800	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.800
CC 31168060	PATRICIA BURBANO CABRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 43598277	LINA MARIZA ARIAS BEDOYA	01	00	X																0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 94311324	WILLIAM DELGADO QUICENO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	1,044	$ 2.000.000	$ 20.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.900
CC 94315010	ALEXANDER PARRA MONDRAGON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 94429004	FRANCISCO JAVIER DIAGO PAREDES	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.300.000	$ 92.000	1,044	$ 2.300.000	$ 24.100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 576.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

II. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 19.054.386	$ 19.054.386	$ 19.054.386	$ 19.054.386	$ 3.048.900	$ 762.400	$ 175.400	$ 762.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.749.100	$ 0	$ 4.749.100

TMNOGUERA-0246066814191 6-2820665-003051290-A
TMNOGUERA-0246066817133 4-2820665-003055764-A

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-12-16, 12:32:34 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2024
Empresa	GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC SAS
NIT	NI 901188791
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	75023612
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1130846978
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 4.749.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	$ 920.900	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	5	$ 1.232.000	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	3	$ 896.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 52.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 124.900	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	2	$ 104.000	$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	1	$ 54.300	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	7	$ 425.400	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 1.800	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	14	$ 175.400	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	14	$ 762.400	$ 0
		SubTotales:		$ 4.749.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 4.749.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir este documento piense si es necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MNOGUERA-02460668141916-2820665-003051290-A
MNOGUERA-02460668171334-2820665-003055764-A

CONTRACTUAL

CONTRATO:	MP-2308-2024
CONTRATISTA:	GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S. NIT 901188791-3 REPRESENTANTE LEGAL: NANCY LORENA GIRALDO FRANCO C.C. 1.003.509.885
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - PALMIBICI PROYECTO 2400050
SUPERVISOR:	MARISOL NOGUERA CORREA
VALOR DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($839.957.178)
FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	12 meses a partir de la fecha de Inicio
VALOR DE LA ADICIÓN:	N/A
TIEMPO DE LA PRÓRROGA	N/A
FECHA PRESENTE INFORME	Diciembre

ACTUALIZADO A INFORME No. 1

VALOR DEL ACTA:	$67.394.485
PORCENTAJE DE AVANCE:	19,73%
SALDO POR PAGAR:	$674.184.781

CONSIDERACIONES:

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado al contrato de prestación de servicios **No. MP-2308-2024** por parte del Supervisor MARISOL NOGUERA CORREA que busca describir las actividades desarrolladas en su cumplimiento.

ASPECTOS JURÍDICOS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la entidad
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-44-101234067	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24/10/2024	24/04/2027	$167.991.435,60	12/11/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-44-101234067	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/10/2024	24/04/2026	$167.991.435,60	12/11/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-44-101234067	PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/10/2024	24/10/2028	$83.995.171,80	12/11/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-40-101078135	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24/10/2024	24/10/2025	$260.000.000	12/11/2024

ASPECTOS TÉCNICOS

De acuerdo a la revisión del informe de actividades presentado por el contratista y verificación del mismo, cumplió con la prestación del servicio y las siguientes obligaciones especificas:

1. El operador deberá administrar y operar 10 estaciones del sistema público de bicicletas de Palmira “PALMIBICI”. Bicicletas que son de uso público en el Municipio de Palmira – Valle del Cauca, cada una equipadas con su respectivo toten, docks y bicicletas. Las cuales se encuentran ubicadas así:

    1. Parque Bolívar, ubicada en la calle 30 con carrera 31 – Frente al CAM

2. Secretaría de tránsito, Carrera # 42 – 291
3. IMDER – Ciudadela Deportiva
4. Universidad Nacional
5. Parque la Factoría
6. Zamorano
7. Centro Comercial Llanogrande
8. Bosque Municipal.
9. Casa de la Cultura
10. Ferrocarril

Además, el sistema de bicicletas cuenta con un CDO (Centro de Operaciones) ubicado en la Carrera 32 con Calle 46 el cual hace parte integral de su operación.

De las once estaciones con que dispone actualmente el sistema de bicicletas públicas de Palmira, "PALMIBICI", solo se operarán 10 de estas; debido a que una entrarán a un proceso de reubicación.

2. Operar el sistema de la siguiente forma:

   - De lunes a viernes en el horario de 7:00 am hasta las 7:00 pm en jornada continua.
   - Sábados de 8:00 am hasta las 2:00 pm
   - Domingos desde 7:00 am hasta las 12:00 pm en la estación del IMDER, que permita apoyar la ciclovía programada los domingos por el IMDER.

3. Disponer de personal suficiente e idóneo para la operación del sistema público de bicicletas "PALMIBICI". Como mínimo, se debe contar con las siguientes posiciones para la administración y operación.

- Un Coordinador, quien debe velar por el buen funcionamiento del sistema y dar solución a los inconvenientes presentados. Plantear estrategias de promoción y publicidad del sistema. Además, presenta a la secretaría de tránsito y transporte los informes que se requieran.

- Un Administrador, quien gestionará la sede operativa, atenderá clientes y usuarios del sistema, entregará las tarjetas solicitadas por los clientes. Tramitará la entrega oportuna de las bicicletas en las estaciones. Supervisará, capacitará y agendará a los anfitriones. Operará el software, hardware y licencia que tiene actualmente implementado el sistema "PALMIBICI". Atender todas las actividades administrativas que demande el sistema.

- Un técnico operativo, quien realice el balanceo de las ocho estaciones. Atenderá los requerimientos que se presenten en las estaciones (Resetear el sistema, arreglar las inconsistencias del sistema, Solucionar los problemas en los Docks, provisionar las estaciones con bicicletas - balancear sistema,

realizar correctivos simples que requieran las bicicletas que están en las estaciones). Conducir la camioneta donde se trasladan las bicicletas entre la sede operativa y las estaciones.

- 10 Anfitriones, quienes deberán atender clientes en las estaciones del sistema. Capacitar a los clientes en el funcionamiento del sistema. Ayudar a anclar las bicicletas a los cilindros en caso de requerirse, ayudar a desanclar las bicicletas del cilindro en caso de requerirse, Realizar aseo a la pantalla del sistema y las bicicletas que se encuentran en la estación. Desinfectar las estaciones y bicicletas de acuerdo con el protocolo de bioseguridad.

- Un mecánico técnico de bicicletas, quien deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las bicicletas para que estén en óptimas condiciones de circulación y operatividad.

4. Realizar el mantenimiento correctivo que requiera el sistema para su correcto funcionamiento y así garantizar una prestación de servicio de calidad a los usuarios.

5. Vincular a las personas que trabajen en la ejecución del contrato, al sistema de seguridad social integral, con adecuada cobertura de salud, pensión y riesgos profesionales, conforme a la legislación vigente

6. Suministrar los uniformes y elementos de seguridad ocupacional de acuerdo con las especificaciones determinadas por la Entidad, al personal vinculado para la ejecución del contrato.

7. Pagar la totalidad de los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos laborales o formas de remuneración que correspondan al personal que ocupe para ejecutar el objeto del contrato, de manera oportuna.

8. Realizar el aprovisionamiento y balanceo diario de bicicletas en el sistema, que permita disponer de la cantidad suficiente en cada de las estaciones para el uso de los usuarios.

9. El contratista deberá garantizar la funcionalidad de la infraestructura a través de la continuidad del software existente. Permitiendo así:

    - Gestión de préstamos de bicicletas.
    - Activar y desactivar estaciones de manera remota
    - Gestión de rebalanceo
    - Gestión y registro de usuarios
    - Estadísticas de uso
    - Registro de fallas

10. Realizar aseo, limpieza y desinfección a las estaciones y sede operativa del sistema de forma diaria. También, realizar desinfección a las bicicletas antes y después de cada uso.

11. Proveer servicio de internet óptimo entre el centro de operaciones (CDO) y la totalidad de estaciones de bicicletas, garantizando una conexión estable entre el sistema de información y los dispositivos remotos de infraestructura y hardware que sean accionados remotamente o por red de datos, esto con el fin de evitar caídas del sistema y por ende garantizar la confiabilidad y continuidad del servicio de préstamos de las bicicletas.

12. Realizar la gestión operativa a todo costo que permita el correcto funcionamiento del sistema público de bicicletas PALMIBICI.

13. Proveer la papelería y suministro que requiera la sede operativa y el sistema en sí, para la operación de “PALMIBICI”.

14. El contratista deberá recibir y entregar inventariado los activos que dispone el sistema público de bicicletas.

15. El contratista deberá dar uso razonable a los activos entregados y utilizarlos en el marco del objeto del contrato. Además, cuidar los activos entregados e informar cualquier novedad que se presente con los mismos.

16. Entregar a través de un acta, los activos del sistema público de bicicletas “PALMIBICI” proporcionados por el municipio; para la operación, una vez finalizado el contrato.

17. El contratista se compromete a entregar toda la información y bases de datos que se generen al término del contrato, que permita la interoperabilidad a las futuras operaciones del sistema.

18. El contratista deberá brindar la posibilidad de realizar ajustes al software de acuerdo con los requerimientos que surjan o sean identificados por parte de la supervisión o de común acuerdo, y que estén orientados a mejorar la operatividad y calidad del servicio hacia los usuarios

19. Atender las recomendaciones dadas por el Municipio de Palmira, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Verificación de cumplimiento:

Que a la fecha del presente Informe se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$839.957.178	
VALOR A CANCELAR CON LA PRESENTE ACTA		$67.394.485
VALORES CANCELADOS AL CONTRATISTA		$98.377.912
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		$674.184.781
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	$0
SUMAS IGUALES	$839.957.178	$839.957.178

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios MP-2308-2024 dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira en el mes de diciembre del año 2024.

MARISOL NOGUERA CORREA
Secretaria de Tránsito y Transporte
Supervisor del contrato

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 10801

MARISOL NOGUERA CORREA INTERVENTOR DE CONTRATO PRESTACION SERVICIOS Nro. 2308

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S con identificaciòn 901188791 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO PRESTACION SERVICIOS en referencia.

De acuerdo CONTRATO PRESTACION SERVICIOS se establece que:

Fecha de firma 28/10/2024
Fecha de iniciación 12/11/2024
Duración DOCE MESES

Nro. Fra. Doc Eq. FEV No. ZO 649

Valor orden de gasto	166.019.465
Pagos efectuados	98.377.912
Valor acta	67.394.485,00
Saldo pendiente	247.067,99
Valor Anticipo	0
Valor Amortizaciones	0

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PAGO PARCIAL CUOTA No. 2 CONTRATO MP-2308-2024

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - PALMIBICI PROYECTO 2400050 VIGENCIA ACTUAL $ 166.019.465,00 Y VIGENCIA FUTURA $ 673.980.535,00	56.634.021,01	10.760.463,99
Total:		**56.634.021,01**	**10.760.463,99**

Total recibido	67.394.485,00
- Amortización de anticipo	
	67.394.485,00

Valor Sesenta Y Siete Millones Trescientos Noventa Y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta Y Cinco Pesos M/Cte.

Para constancia se firma en Palmira el: 20/12/2024

FIRMADO

GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC
02460665152458-2820833-003051464

FIRMADO

MARISOL NOGUERA CORREA
02460665162957-2820833-003051757

ZOMAC
Nit: 901188791-3

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - PALMIBICI PROYECTO 2400050

ACTA N°2 CONTRATO MP-2308-2024

DICIEMBRE 2024.

PALMI BICI

ZOMAC
Nit: 901188791-3

Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

GRUPO INVERSIONES COLOMBIA ZOMAC SAS

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

ZOMAC
Nit: 901188791-3

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO GENERAL 4
3. OBJETIVOS ESPECÍFICO 4
4. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 4
4.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO 4
4.2 INFORMACIÓN CONTRACTUAL 7
4.3 GARANTÍAS 7
4.4 AVANCE DE CONTRATO 8

Listado de tablas.

Tabla 1. Información contractual del contrato 7

ZOMAC
Nit: 901188791-3

1. INTRODUCCIÓN.

En el presente informe, se evidencia el avance del contrato MP-2308-2024, fecha de inicio del 13 de noviembre de 2024, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - PALMIBICI PROYECTO 2400050.** Presentando en el acta N°2 un resumen del contrato de prestación de servicios, y la descripción de las actividades ejecutadas por GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC SAS, y una visión global de los aspectos principales de las actividades ejecutadas durante este periodo.

2. OBJETIVO GENERAL.

Documentar la ejecución y seguimiento de las actividades adelantadas en el segundo mes de ejecución de la prestación de servicios para la operación del sistema de bicicletas públicas en el municipio de palmira, valle del cauca – “PALMIBICI.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Cumplir con el objeto del contrato, especificaciones técnicas y con las actividades asignadas en el contrato con estricta sujeción a las cláusulas y a lo establecido en los estudios previos, Pliego de Condiciones, en la propuesta presentada y por las normas vigentes en materia contractual.

2. El operador deberá administrar y operar 10 estaciones del sistema público de bicicletas de Palmira “PALMIBICI”. Bicicletas que son de uso público en el Municipio de Palmira – Valle del Cauca, cada una equipadas con su respectivo tótem, docks y bicicletas. Las cuales se encuentran ubicadas así:

- Parque Bolívar, ubicada en la calle 30 con carrera 31 – Frente al CAM
- Secretaría de tránsito, Carrera # 42 – 2913.
- IMDER – Ciudadela Deportiva
- Universidad Nacional
- Parque la Factoría
- Zamorano
- Centro Comercial Llanogrande
- Bosque Municipal.
- Casa de la Cultura
- Ferrocarril

Además, el sistema de bicicletas cuenta con un CDO (Centro de Operaciones) ubicado en la Carrera 32 con Calle 46 el cual hace parte integral de su operación. De las once estaciones con que dispone actualmente el sistema de bicicletas públicas de Palmira, “PALMIBICI”, solo se operarán 10 de estas; debido a que una entrará a un proceso de reubicación.

3. Operar el sistema de la siguiente forma:

- De lunes a viernes en el horario de 7:00 am hasta las 7:00 pm en jornada continua.
- Sábados de 8:00 am hasta las 2:00 pm
- Domingos desde 7:00 am hasta las 12:00 pm en la estación del IMDER, que permita apoyar la ciclovía programada los domingos por el IMDER.

4. Disponer de personal suficiente e idóneo para la operación del sistema público de bicicletas "PALMIBICI". Como mínimo, se debe contar con las siguientes posiciones para la administración y operación.

- Un Coordinador, quien debe velar por el buen funcionamiento del sistema y dar solución a los inconvenientes presentados. Plantear estrategias de promoción y publicidad del sistema. Además, presenta a la secretaría de tránsito y transporte los informes que se requieran.
- Un Administrador, quien gestionará la sede operativa, atenderá clientes y usuarios del sistema, entregará las tarjetas solicitadas por los clientes. Tramitará la entrega oportuna de las bicicletas en las estaciones. Supervisará, capacitará y agendará a los anfitriones. Operará el software, hardware y licencia que tiene actualmente implementado el sistema "PALMIBICI". Atender todas las actividades administrativas que demande el sistema.
- Un técnico operativo, quien realice el balanceo de las ocho estaciones. Atenderá los requerimientos que se presenten en las estaciones (Reiniciar el sistema, arreglar las inconsistencias del sistema, Solucionar los problemas en los Docks, provisionar las estaciones con bicicletas - balancear sistema, realizar correctivos simples que requieran las bicicletas que están en las estaciones). Conducir la camioneta donde se trasladan las bicicletas entre la sede operativa y las estaciones.
- 10 anfitriones, quienes deberán atender clientes en las estaciones del sistema. Capacitar a los clientes en el funcionamiento del sistema. Ayudar a anclar las bicicletas a los cilindros en caso de requerirse, ayudar a desanclar las bicicletas del cilindro en caso de requerirse, Realizar aseo a la pantalla del sistema y las bicicletas que se encuentran en la estación. Desinfectar las estaciones y bicicletas de acuerdo con el protocolo de bioseguridad.
- Un mecánico técnico de bicicletas, quien deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las bicicletas para que estén en óptimas condiciones de circulación y operatividad.

5. Realizar el mantenimiento correctivo que requiera el sistema para su correcto funcionamiento y así garantizar una prestación de servicio de calidad a los usuarios.

6. Vincular a las personas que trabajen en la ejecución del contrato, al sistema de seguridad social integral, con adecuada cobertura de salud, pensión y riesgos profesionales, conforme a la legislación vigente.

7. Suministrar los uniformes y elementos de seguridad ocupacional de acuerdo con las especificaciones determinadas por la Entidad, al personal vinculado para la ejecución del contrato.

8. Pagar la totalidad de los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos laborales o formas de remuneración que correspondan al personal que ocupe para ejecutar el objeto del contrato, de manera oportuna.

9. Realizar el aprovisionamiento y balanceo diario de bicicletas en el sistema, que permita

disponer de la cantidad suficiente en cada de las estaciones para el uso de los usuarios.

10. El contratista deberá garantizar la funcionalidad de la infraestructura a través de la continuidad del software existente. Permitiendo así:

- Gestión de préstamos de bicicletas.
- Activar y desactivar estaciones de manera remota
- Gestión de rebalanceo
- Gestión y registro de usuarios
- Estadísticas de uso
- Registro de fallas

11. Realizar aseo, limpieza y desinfección a las estaciones y sede operativa del sistema de forma diaria. También, realizar desinfección a las bicicletas antes y después de cada uso.

12. Proveer servicio de internet óptimo entre el centro de operaciones (CDO) y la totalidad de estaciones de bicicletas, garantizando una conexión estable entre el sistema de información y los dispositivos remotos de infraestructura y hardware que sean accionados remotamente o por red de datos, esto con el fin de evitar caídas del sistema y por ende garantizar la confiabilidad y continuidad del servicio de préstamos de las bicicletas.

13. Realizar la gestión operativa a todo costo que permita el correcto funcionamiento del sistema público de bicicletas PALMIBICI.

14. Proveer la papelería y suministro que requiera la sede operativa y el sistema en sí, para la operación de “PALMIBICI”.

15. El contratista deberá recibir y entregar inventariado los activos que dispone el sistema público de bicicletas.

16. El contratista deberá dar uso razonable a los activos entregados y utilizarlos en el marco del objeto del contrato. Además, cuidar los activos entregados e informar cualquier novedad que se presente con los mismos.

17. Entregar a través de un acta, los activos del sistema público de bicicletas “PALMIBICI” proporcionados por el municipio; para la operación, una vez finalizado el contrato.

18. El contratista se compromete a entregar toda la información y bases de datos que se generen al término del contrato, que permita la interoperabilidad a las futuras operaciones del sistema.

19. El contratista deberá brindar la posibilidad de realizar ajustes al software de acuerdo con los requerimientos que surjan o sean identificados por parte de la supervisión o de común acuerdo, y que estén orientados a mejorar la operatividad y calidad del servicio hacia los usuarios

20. Atender las recomendaciones dadas por el Municipio de Palmira, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual

ZOMAC
Nit: 901188791-3

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

4.1. UBICACIÓN DEL CONTRATO:

El proyecto se desarrolla en el área urbana del municipio de Palmira Valle, en las siguientes estaciones que componen el sistema de bicicletas publicas PALMIBICI:

- Parque Bolívar
- Secretaría de tránsito
- IMDER
- Universidad Nacional
- Parque la Factoría
- Zamorano
- Centro Comercial Llano grande
- Bosque Municipal
- Ferrocarril
- Casa de la Cultura

ESTACIONES SISTEMA DE BICICLETAS PUBLICAS PALMIBICI





Estación Universidad Nacional



Estación Parque de Bolivar



Estación Zamorano



Estación Llano grande



Estación factoría



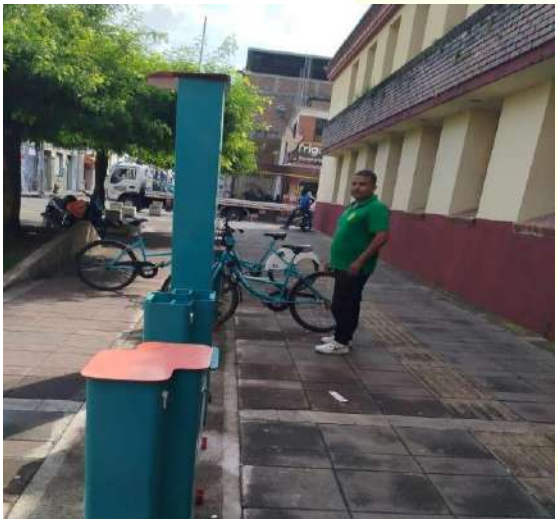
Estación IMDER



Estación del Bosque



Estación Tránsito y Transporte



Estación casa de la cultura



Estación ferrocarril

4.2 INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

A continuación, se presenta la información relacionada con el contrato MP- 2308-2024 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - PALMIBICI PROYECTO 2400050**

ZOMAC
Nit: 901188791-3

Tabla 1. Información contractual.

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PALMIRA
CONTRATO:	**MP-2308-2024**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - PALMIBICI PROYECTO 2400050**
VALOR CONTRATO:	**OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS ($839.957.178)**

PLAZO INICIAL:	**12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO**
FECHA DE INICIACIÓN:	13/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	12/11/2025

AVANCE DE CONTRATO:

Acta No. 1 pagada: $98.377.912

Avance del contrato informe N°2 correspondiente al 19.73% de ejecución del contrato valor a pagar con la presente acta 1 $ $ $67.394.485

Para el periodo del mes de diciembre, se ejecutaron las actividades para la operación del sistema de bicicletas públicas en el municipio de palmira, valle del cauca –“PALMIBICI”

VALOR PENDIENTE POR COBRAR $ 674.184.178

EJECUCION DEL CONTRATO

A continuación, se presentan las actividades realizadas en el marco del acta N 2 del contrato MP-2308 -2024.

En el mes de diciembre se realizaron diferentes jornadas de carnetización en las cuales se entregó un total de 281 tarjetas en los barrios que se relacionan a continuación:

ZOMAC
Nit: 901188791-3

Lugar: Reservas De Zamorano
Fecha: 04 diciembre del 2024
Total, tarjetas entregas: 147





Lugar: Zamorano
Fecha: 05 diciembre del 2024
Total, tarjetas entregas: 129







ZOMAC
Nit: 901188791-3







Lugar: U. Santiago De Cali
Fecha: 11 diciembre del 2024
Total, tarjetas entregas: 5





ZOMAC
Nit: 901188791-3

Informe estadístico de jornadas de carnetización:

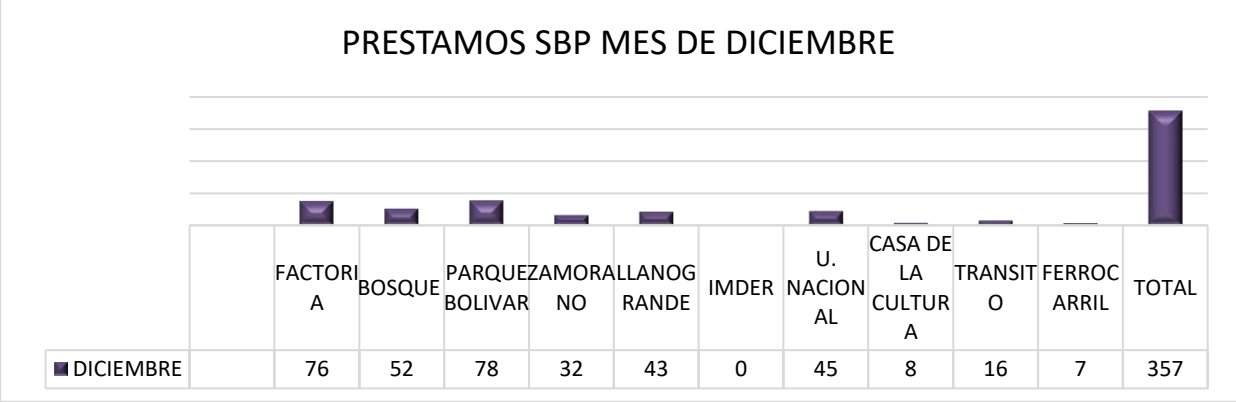
JORNADAS ENTREGA DE TARJETAS SITP PALMIRA DICIEMBRE 2024		
FECHA	**LUGAR**	**TARJETAS ENTREGADAS**
04/12/24	RESERVAS DE ZAMORANO	147
05/12/24	ZAMORANO	129
11/12/24	SEMINARIO TRANSFORMANDO LA CONDUCCION JOVEN	5
	TOTAL TARJETAS ENTREGADAS	**281**

Total, de tarjetas entregadas del SITP desde el inicio de la operación**: 11.500**

Usuarios Inscritos del SITP: **16.652**

Cantidad de préstamos SBP a la fecha: **2.588**

Prestamos de bicicletas en diciembre por estación



		FACTORIA	BOSQUE	PARQUE BOLIVAR	ZAMORANO	LLANO GRANDE	IMDER	U. NACIONAL	CASA DE LA CULTURA	TRANSITO	FERROCARRIL	TOTAL
DICIEMBRE		76	52	78	32	43	0	45	8	16	7	357

En el mes de diciembre de 2024, realizaron en total 357 préstamos de bicicletas. Se evidencia que la estación en la que más préstamos se realizan es en la estación Parque Bolívar, seguido de la estación Factoría. Y en la estación que menos prestamos se están realizando es en la estación IMDER. La reducción de los préstamos en la estación IMDER se debe a la ejecución de unas obras en la vía, las cuales generaron bloqueo en el acceso a la estación.

OPERACIÓN SISTEMA DE BICICICLETAS PUBLICAS PALMIBICI

El sistema de bicicletas publicas Palmibici opera de lunes a viernes de 6:00 am a 7:00 pm, realizando el ultimo préstamo a las 6:00 pm, los sábados funciona de 8:00 am a 2:00 pm realizando el ultimo préstamo a la 1:00 pm, domingos de 7:00am hasta las 12:00 m, en la estación del IMDER que permite apoyar la ciclovía programada los domingos.

ESTACION ZAMORANO

La estación está operando al 75%. Sin embargo, aún quedan pendientes las reparaciones de los cilindros 1, 9, 15 y 16.



Para dejar la estación operando al 100% se necesitan los siguientes componentes

MODULO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	CANTIDAD NECESITADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
3	lectura anclaje y liberacion	CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
9	lectura anclaje y liberacion	CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
15	lectura anclaje y liberacion	CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
16	lectura anclaje y liberacion	CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
TOTEM	Alimentación y control	Tablero de conexiones con sistema	1	$ 330.922	$ 330.922
					$ 3.909.451

ZOMAC
Nit: 901188791-3

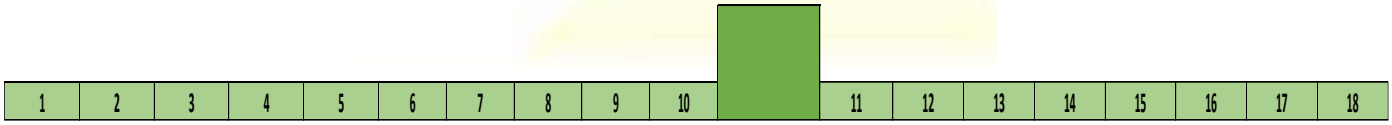
ESTACION LLANO GRANDE

La estación se encuentra operativa al 100% en todos sus cilindros.



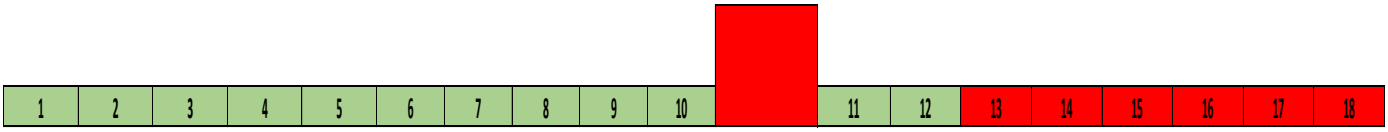
ESTACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL

La estación se encuentra operativa al 100% en todos sus cilindros.



ESTACION PARQUE DE BOLIVAR

La estación está al 67% de sus cilindros operativos. Sin embargo, debido a una falla en el controlador táctil de la pantalla, la estación permanecerá fuera de servicio hasta que se realice una revisión para determinar si la pantalla puede repararse o si es necesario reemplazarla.



ZOMAC
Nit: 901188791-3

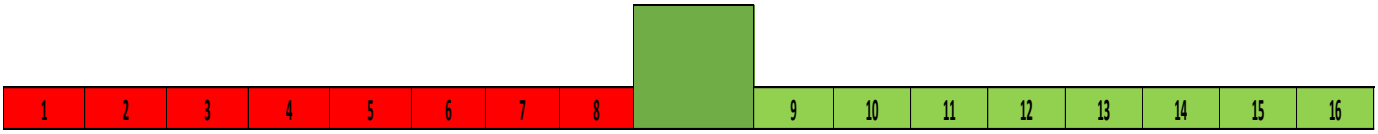
Elementos faltantes para dejar estación Parque Bolivar operativa al 100% operativa.

13	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
14	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
15	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
16	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
17	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
18	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
TOTEM	computo e interacción con usuario	pantalla táctil antirreflejo	1	$ 13.700.300	$ 13.700.300
					$ 23.747.302

ZOMAC
Nit: 901188791-3

ESTACION SECRETARIA DE TRANSITO

La estación está operativa al 50% de su capacidad, se realizó el cambio de la tarjeta de comunicación, arnés y cable, tarjeta RFID, candado y pulsador en los cilindros del 9 al 16.



Elementos que se requieren para dejar la estación 100% operativa.

MODULO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	CANTIDAD NECESITADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
2	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
3	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
4	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
5	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
6	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
7	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
8	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
					$ 13.396.003

ZOMAC
Nit: 901188791-3

ESTACION CASA DE LA CULTURA

La estación está operativa solo al 43%. Se procedió con la instalación de la acometida eléctrica, pero la estación siguió fuera de servicio debido a una falla en el controlador principal de la pantalla táctil, la cual requiere una revisión adicional para determinar si se puede reparar o si se necesita un reemplazo.

1	3	5		7	9	11	13
2	4	6		8	10	12	14

Elementos que se requieren para dejar la estacion 100% operativa.

MODULO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	CANTIDAD NECESITADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	2	$ 117.334	$ 234.668
	lectura anclaje y liberacion	CANDADO	2	$ 476.007	$ 952.014
		TARJETA RFID	2	$ 108.861	$ 217.722
		PULSADOR	2	$ 27.132	$ 54.264
5	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	2	$ 117.334	$ 234.668
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	2	$ 108.861	$ 217.722
6	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	2	$ 117.334	$ 234.668
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	2	$ 108.861	$ 217.722
		CANDADO	2	$ 476.007	$ 952.014
		PULSADOR	2	$ 27.132	$ 54.264
7	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	2	$ 117.334	$ 234.668
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	2	$ 108.861	$ 217.722
		CANDADO	2	$ 476.007	$ 952.014
		PULSADOR	2	$ 27.132	$ 54.264
	computo e interacción con	pantalla táctil antirreflejo	1	$ 13.700.300	$ 13.700.300
TOTAL					**$ 22.309.360**

ESTACION BOSQUE MUNICIPAL

La estación se encuentra operativa al 50%

1	3	5	7		9	11	13	15
2	4	6	8		10	12	14	16

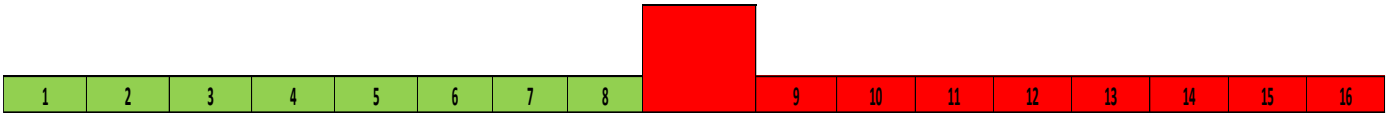
ZOMAC
Nit: 901188791-3

Elementos necesarios para dejar la estación al 100%

MODULO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	CANTIDAD NECESITADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	2	$ 945.166	$ 1.890.332
		ARNES + CABLE	2	$ 117.334	$ 234.668
	lectura anclaje y liberacion	CANDADO	2	$ 476.007	$ 952.014
		TARJETA RFID	2	$ 108.861	$ 217.722
		PULSADOR	2	$ 27.132	$ 54.264
2	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	2	$ 945.166	$ 1.890.332
		ARNES + CABLE	2	$ 117.334	$ 234.668
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	2	$ 108.861	$ 217.722
3	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	2	$ 945.166	$ 1.890.332
		ARNES + CABLE	2	$ 117.334	$ 234.668
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	2	$ 108.861	$ 217.722
		CANDADO	2	$ 476.007	$ 952.014
		PULSADOR	2	$ 27.132	$ 54.264
4	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	2	$ 945.166	$ 1.890.332
		ARNES + CABLE	2	$ 117.334	$ 234.668
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	2	$ 108.861	$ 217.722
		CANDADO	2	$ 476.007	$ 952.014
		PULSADOR	2	$ 27.132	$ 54.264
					$ 12.389.724

ESTACION FERROCARRIL

La Estación se encontraba sin fluido eléctrico, se organizó la alimentación de la energía y se habilitaron los módulos del 1 al 8; sin embargo, la estación no queda operativa por una falla en el controlador principal de la pantalla táctil, la cual requiere una revisión adicional para determinar si se puede reparar o se necesita reemplazo.



ZOMAC
Nit: 901188791-3

Elementos necesarios para dejar la estación al 100%

9	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
10	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
11	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
12	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
13	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
14	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
15	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
16	Tarjetas de electronica y de comunicación	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166	$ 945.166
		ARNES + CABLE	1	$ 117.334	$ 117.334
	lectura anclaje y liberacion	TARJETA RFID	1	$ 108.861	$ 108.861
		CANDADO	1	$ 476.007	$ 476.007
		PULSADOR	1	$ 27.132	$ 27.132
TOTEM	computo e interacción con u	pantalla táctil antirreflejo	1	$ 13.700.300	$ 13.700.300
					$ 13.396.003

ZOMAC
Nit: 901188791-3

ESTACION IMDER

La estación se encuentra operando al 100%



ESTACION FACTORIA

La estación se encuentra operando al 100%



MANTENIMIENTO DE BICICLETAS DE PALMIBICI

Durante el mes de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo establecido en el contrato, se ejecutó el mantenimiento preventivo de la flota de bicicletas del sistema de Bicicletas Palmibici. Labor realizada por el técnico de bicicletas contratado.









PERSONAL PALMIBICI

A corte de diciembre de 2024, se cuenta con el personal administrativo, en el Centro De Operaciones (CDO), este cuenta con la conexión a internet requerida para el correcto funcionamiento de los equipos dispuestos para la operación.

Personal administrativo: Es el encargado de Administrar la sede operativa del sistema público de bicicletas de Palmira "Palmibici" atender clientes y usuarios del sistema, entregar las tarjetas solicitadas por los clientes, gestionar con los clientes la entrega oportuna de las bicicletas en las estaciones, supervisar, capacitar y agendar a los anfitriones, operar el software, hardware y licencia que tiene actualmente implementado el sistema “Palmibici”. Asi como también atender todas las actividades administrativas.

Coordinador: Coordinar la operación total del sistema público de bicicletas de Palmira "Palmibici". Velar por el buen funcionamiento del sistema y dar solución a los inconvenientes presentados. Plantear estrategias de promoción y publicidad del sistema, además presentar a la secretaría de tránsito y transporte los informes y estadísticas que se requieran, sacar métricas de la operación, que permitan plantear y gestionar la toma decisiones.

Técnico Operativo: Está a Cargo de administrar las ocho estaciones del sistema público de bicicletas de Palmira "Palmibici". Atender los requerimientos que se presenten en las estaciones (Resetear el sistema, arreglar las inconsistencias del sistema, Solucionar los problemas en los docks, provisionar las estaciones con bicicletas -balancear sistema, realizar correctivos simples que

requieran las bicicletas que están en las estaciones). Hacer el balanceo.

Anfitriones, quienes deberán atender clientes en las estaciones del sistema. Capacitar a los clientes en el funcionamiento del sistema. Ayudar a anclar las bicicletas a los cilindros en caso de requerirse, ayudar a desanclar las bicicletas del cilindro en caso de requerirse, Realizar aseo a la pantalla del sistema y las bicicletas que se encuentran en la estación. Desinfectar las estaciones y bicicletas de acuerdo con el protocolo de bioseguridad.

mecánico técnico de bicicletas, quien deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las bicicletas para que estén en óptimas condiciones de circulación y operatividad.

Se suministro los uniformes y elementos de seguridad ocupacional de acuerdo con las especificaciones determinadas por la Entidad, al personal vinculado para la ejecución del contrato personal administrativo y operativos

Cordialmente,



NANCY LORENA GIRALDO FRANCO
Representante legal
Grupo Inversiones de Colombia ZOMAC

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

ENVIGADO, ANTIOQUIA, 17/12/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIAZOMAC SAS** con NIT **901.188.791-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE
Número 039469996258

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PERSONA JURÍDICA - CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Ana Cristina Suarez Giraldo, identificada con cédula de ciudadanía 1.036.608.209 En mi condición de Contador de Grupo de inversiones de Colombia ZOMAC identificada con Nit 901188791-3 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio me permito auditar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la ley 1607 de 2012 y su decreto reglamentario 862 de 2013.

Dada en Medellín, a los 17 días del mes de diciembre de 2024.



Ana Cristina Suarez Giraldo
CONTADORA: Grupo Inversiones de Colombia Zomac
TARJETA PROFESIONAL No:176355-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
176355-T
ANA CRISTINA
SUAREZ GIRALDO
C.C. 1036608209
RESOLUCION INSCRIPCION 090
FECHA 07/03/2013
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
187911


104920
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.





MNOGUERA-02460665141914-2820660-003051278-A
MNOGUERA-02460668171332-2820660-003055755-A

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 6 7 7 1 0 A 8 D 7 9 0 3 B 3 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA CRISTINA SUAREZ GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036608209 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 176355-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-16, 12:36:28 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 75023612

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 16/12/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC SAS		
Documento	NI901188791	**Dirección**	CR 7 #21 - 43
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5610808
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	COCORNA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	ARDILA PAREDES MAURICIO	**Identificación**	CC 18001420
Total Afiliados	14	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DIAS COTIZADOS	Horas Laboradas	Horas ARP	Ibc/SGP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1001511396	MIGUEL ANGEL ARDILA ARIAS	01	00	X															0	30	30	30	0	230301 | PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	SPS010 | EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000				CCF010 | COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.000
CC 1020309890	NANCY LORENA GIRALDO FRANCO	01	00																0	30	30	30	0	231001 | COLFONDOS	$ 3.000.000	$ 330.000	SPS010 | EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000				CCF010 | COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.000
CC 1113024830	CAROLINA ARBOLEDA MERCADO	01	00	X															3	1	1	1	1	230301 | PORVENIR	$ 83.334	$ 7.000	SPS030 | COMPENSAR EPS	$ 83.334	$ 1.800				CCF010 | COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 83.334	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.100
CC 1113863691	LUIS MARIO AVILA GARCIA	01	00																0	30	30	30	0	26-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	SPS016 | S.O.S EPS	$ 1.300.000	$ 52.000				CCF010 | COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000
CC 1113898434	DIEGO FERNANDO GONZALEZ CASTRILLON	01	00									X							0	30	30	30	0	230301 | PORVENIR	$ 1.321.196	$ 211.400	SPS030 | EPS SANITAS	$ 1.321.196	$ 52.900				CCF010 | COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.321.196	$ 52.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.000
CC 1037719339	RODRIGO MORENO VELASCO	01	00	X															0	30	30	30	0	26-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	SPS027 | NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000				CCF010 | COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000
CC 1026363535	APOLINAR ESCOBAR SANCHEZ	01	00									X							0	30	30	30	0	230301 | PORVENIR	$ 1.396.523	$ 317.100	SSC018 | EMSSANAR SPS	$ 1.396.523	$ 54.300				CCF010 | COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.396.523	$ 54.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.900
CC 2930.1696	TATIANA MARIA GARCIA BARRIENTOS	01	00	X															0	15	15	15	0	230301 | PORVENIR	$ 833.334	$ 66.400	SPS010 | EPS SURA	$ 833.334	$ 17.400				CCF010 | COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 833.334	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.600
CC 39674697	LEIDY JOHANNA SOTO PARRA	01	00																0	30	30	30	0	26-14) COLPENSIONES	$ 1.800.000	$ 288.000	SPS030 | EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000				CCF010 | COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 460.800
CC 31168040	PATRICIA BURBANO CABRERA	01	00																0	30	30	30	0	230301 | PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	SPS010 | EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000				CCF010 | COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000
CC 43868277	LINA MARZIA ARIAS BEDOYA	01	00	X															0	30	30	30	0	231001 | COLFONDOS	$ 1.300.000	$ 208.000	SPS010 | EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000				CCF010 | COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.800
CC 94311535	WILLIAM DELGADO QUICENO	01	00																0	30	30	30	0	26-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	SPS010 | EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000				CCF010 | COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.800
CC 94315010	ALEXANDER PARRA MONDRAGON	01	00																0	30	30	30	0	26-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	SPS016 | S.O.S EPS	$ 1.300.000	$ 52.000				CCF010 | COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 329.600
CC 94321634	FRANCISCO JAVIER DIAZO PAREDES	01	00																0	30	30	30	0	231001 | COLFONDOS	$ 2.300.000	$ 368.000	SPS010 | EPS SURA	$ 2.300.000	$ 92.000				CCF010 | COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 576.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 19.054.380	$ 19.054.380	$ 19.054.380	$ 19.054.380	$ 3.046.900	$ 762.400	$ 175.400	$ 762.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.749.100	$ 0	$ 4.749.100

MNOGUERA-02460665141914-2820660-003051278-A
MNOGUERA-02460668171332-2820660-003055755-A

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-12-16, 12:32:34 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2024
Empresa	GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC SAS
NIT	NI 901188791
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	75023612
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1130846978
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 4.749.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	$ 920.900	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	5	$ 1.232.000	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	3	$ 896.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 52.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 124.900	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	2	$ 104.000	$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	1	$ 54.300	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	7	$ 425.400	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 1.800	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	14	$ 175.400	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	14	$ 762.400	$ 0
		SubTotales:		$ 4.749.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 4.749.100

MNOGUERA-02460665141914-2820660-003051278-A
MNOGUERA-02460668171332-2820660-003055755-A

GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S
NIT 901.188.791-3
CALLE 29 44 39
Tel: (57) 5610808
Marinilla - Colombia
proyectos.nacionales@masora.gov.co

Factura de venta electrónica
No. ZO 649

Señores	MUNICIPIO DE PALMIRA		
NIT	891.380.007-3	**Teléfono**	(032) 2709500
Dirección	Calle 30 - Carrera 29 Esquina	**Ciudad**	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/12/2024, 12:40
Expedición	20/12/2024, 13:10
Vencimiento	20/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo
1	SERVICIO DE INTERNET. PROVEER DE UN SERVICIO ÓPTIMO DE INTERNET, SEDE OPERATIVA.	1.00	208,000.00	247,520.00	19 %	39,520.00
2	GASTOS OPERATIVOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PUBLICO DE BICILETAS PALMIBICI	1.00	891,000.00	1,060,290.00	19 %	169,290.00
3	PAPELERÍA Y SUMINISTRO. PROVEER DE PAPELERÍA Y SUMINISTRO REQUERIDA PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA PÚ	1.00	250,000.00	297,500.00	19 %	47,500.00
4	ASEO OFICINA Y ESTACIONES. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO.	1.00	167,500.00	199,325.00	19 %	31,825.00
5	DOTACIÓN. DOTAR DE CAMISETAS DISTINTIVAS (UNIFORMES) CON LOGOS DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA Y DEL SISTE	1.00	863,334.01	1,027,367.47	19 %	164,033.46
6	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR UNA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE PERMITA AMPARAR PERJUICIOS PATRIMONIALES, PERMITA CUBRIR A VÍCTIMAS Y PUEDA REPARAR DAÑOS.	1.00	490,000.00	583,100.00	19 %	93,100.00
7	UN COORDINADOR. COORDINAR LA OPERACIÓN TOTAL DEL SISTEMA PÚBLICO DE BICICLETAS DE PALMIRA PALMIBICI	1.00	4,938,264.00	5,876,534.16	19 %	938,270.16
8	UN ADMINISTRATIVO. ADMINISTRAR LA SEDE OPERATIVA DEL SISTEMA PÚBLICO DE BICICLETAS DE PALMIRA PALMI	1.00	4,156,661.00	4,946,426.59	19 %	789,765.59
9	UN TÉCNICO OPERATIVO, BALANCEO DE LAS OCHO ESTACIONES. ATENDERÁ LOS REQUERIMIENTOS QUE SE PRESENTEN	1.00	4,156,661.00	4,946,426.59	19 %	789,765.59
10	ANFITRIONES. ATENDER CLIENTES EN LAS ESTACIONES DEL SISTEMA. CAPACITAR CLIENTES EN EL FUNCIONAMIENTO	1.00	36,355,940.00	43,263,568.60	19 %	6,907,628.60
11	UN MECANICO TECNICO DE BICICLETAS, DEBERÁ ACREDITAR EL TÍTULO DE TÉCNICO O TECNÓLOGO EN MECÁNICA DE BICICLETAS	1.00	4,156,661.00	4,946,426.59	19 %	789,765.59

Total items: 11

Total Bruto	56,634,021.01
IVA 19%	10,760,463.99
Total a Pagar	67,394,485.00

Valor en Letras: Sesenta y siete millones trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-20 por $ 67,394,485.00

Observaciones: ACTA N°2 CONTRATO MP-2308-2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764066070053 aprobado en 20240222 prefijo ZO desde el número 640 al 667 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 3e1148b4e2b3fe99fdb6f0482e2cfcb09947fc6153c4b6192b2f3e7b679ee9cbe54e9c93ef9f9c2c5b470690b638c463

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

MNOGUERA-02460665141915-2820661-003051288-A
MNOGUERA-02460668171334-2820661-003055763-A

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 14076 De 20/12/2024 Por 67.394.485,00

PAGO PARCIAL CUOTA No. 2 CONTRATO MP-2308-2024

ACTA No.: 10801 de 20/12/2024 **ESTADO=VIGENTE**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

PROYECTO : CONTRIBUCIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE, SEGURA Y SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

A FAVOR DE: GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S **C.C o Nit** 901188791

TERCERO ENDOSO:

VALOR ENDOSO:

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No 2308 de 28/10/2024 Por 166.019.465,00

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - PALMIBICI PROYECTO 2400050 VIGENCIA ACTUAL $ 166.019.465,00 Y VIGENCIA FUTURA $ 673.980.535,00

VALOR A PAGAR Sesenta Y Siete Millones Trescientos Noventa Y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta Y Cinco Pesos M/Cte. **67.394.485,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
ESTAMPILLA PROCULTURA		56.634.021,01	1,00	566.340,00	**10.109.171,42**
RETEFUENTE	4	56.634.021,01	4,00	2.265.361,00	
RETEIVA	4	10.760.463,99	15,00	1.614.070,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	059	56.634.021,01	1,00	566.340,00	
ESTAMPILLA UNIVALLE		56.634.021,01	2,00	1.132.680,00	
ESTAMPILLA PROHOSPITALES		56.634.021,01	1,00	566.340,00	
TASA PRODEPORTE Y RECREACION		56.634.021,01	2,00	1.132.680,42	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		56.634.021,01	2,00	1.132.680,00	
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR		56.634.021,01	2,00	1.132.680,00	

NETO A GIRAR **57.285.313,58**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 4906 **Fecha.** 13/11/2024

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1171	**2400050**	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	67.394.485,00

Total obligación **67.394.485,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511180007	Servicios no laboral	67.394.485,	0,	Acta de recibo PARCIAL 126352 CONTRATO PRESTACI
240722005	Recuados estampilla procultura	0,	566.340,	Acta de recibo PARCIAL 126352 CONTRATO PRESTACI
240722002	Estampilla prohospitales	0,	566.340,	Acta de recibo PARCIAL 126352 CONTRATO PRESTACI
243627010010	Tarifa diez por mil (10)	0,	566.340,	Acta de recibo PARCIAL 126352 CONTRATO PRESTACI
240722008	Estampilla Seguridad Familiar	0,	1.132.680,	Acta de recibo PARCIAL 126352 CONTRATO PRESTACI
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	0,	1.132.680,	Acta de recibo PARCIAL 126352 CONTRATO PRESTACI
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	1.132.680,	Acta de recibo PARCIAL 126352 CONTRATO PRESTACI
240706004004	Tasa prodeporte y recreacion munici	0,	1.132.680,	Acta de recibo PARCIAL 126352 CONTRATO PRESTACI
243625005	Impuesto a las ventas retenido	0,	1.614.070,	Acta de recibo PARCIAL 126352 CONTRATO PRESTACI
243605011	Servicios Genera D.4%	0,	2.265.361,	Acta de recibo PARCIAL 126352 CONTRATO PRESTACI
249055001	Servicios	0,	57.285.314,	Acta de recibo PARCIAL 126352 CONTRATO PRESTACI

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 14076 De 20/12/2024 Por 67.394.485,00

PAGO PARCIAL CUOTA No. 2 CONTRATO MP-2308-2024

ACTA No.: 10801 de 20/12/2024 **ESTADO=VIGENTE**

Sumas Iguales	**67.394.485**	**67.394.485**



_____.

MARISOL NOGUERA CORREA

02460665163032-2820850-003051764